

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CUBEECUSOL CIA. LTDA

En la ciudad de Quito en el domicilio de la compañía; a los 30 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10 horas, se reúnen los socios de la compañía CUBEECUSOL Cía. Ltda., los señores Juan Felipe Aegerter Álvarez, José Miguel Luzuriaga Vivanco y Pablo Enrico Tobar Fabro.

Preside la Junta Universal, el señor José Miguel Luzuriaga Vivanco y actúa como Secretario, el señor Juan Felipe Aegerter Álvarez. El Presidente solicita al Secretario forme la liste de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

Juan Felipe Aegerter Álvarez:	34%
José Miguel Luzuriaga Vivanco:	33%
Pablo Enrico Tobar Fabro:	33%

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General Universal, lo cual es aceptado por éstos. El Presidente declara instalada la Junta a las 10H15 y solicita al Secretario se de lectura al orden del día:

1) Revisión y aprobación de Balance y Estado de Resultados del período fiscal 2019

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo, y después de una serie de deliberaciones, la Junta General de la compañía CUBEECUSOL Cía Ltda., RESUELVE:

1. Aprobar el Balance y Estado de Resultado del período fiscal 2019

Concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente concede un resco para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta a las 11H00; por el Secretario se da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12H00 y para constancia de la misma firman el Presidente, el Secretario que certifica y los socios de la compañía.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CUBECUSOL CIA. LTDA

En la ciudad de Quito en el domicilio de la compañía, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10 horas, se reúnen los socios de la compañía CUBECUSOL CIA. LTDA. los señores Juan Felipe Aegerter Álvarez, José Miguel Luzuriaga Vivanco y Pablo Enrico Tobar Fabro.

Preside la Junta Universal, el señor José Miguel Luzuriaga Vivanco y actúa como Secretario el señor Juan Felipe Aegerter Álvarez. El Presidente solicita al Secretario que lea el acta de la sesión anterior y constata el quórum que se encuentra presente, al mismo que se da por leído.


José Miguel Luzuriaga Vivanco
Presidente – Socio


Juan Felipe Aegerter Álvarez
Secretario – Socio


Pablo Enrico Tobar Fabro
Socio

1) Revisión y aprobación del Balance y Estado de Resultados del periodo fiscal 2019

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo. Y después de una serie de deliberaciones, la Junta General de la compañía CUBECUSOL CIA. LTDA. RESUELVE:

1. Aprobar el Balance y Estado de Resultados del periodo fiscal 2019

Concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente nombra un lector para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta a las 11:00; por el Secretario se da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12:00 y para constancia de la misma firmas el Presidente, el Secretario que certifica y los socios de la compañía.